

(12)

D. Joseph Barona & Flaxon, Dignidad de  
Capellán de la Catedral de Granada, y Cura  
propio del Capítulo de la Catedral de  
Granada.

Certifico que en cumplimiento de lo acordado por el Señor que  
Dios nos ayude y nos proteja en su servicio. Conviene establecer  
en el año de 1700, para el año de 1701, una renta  
y monto, sobre el cumplimiento de los oficios de carga de mis  
misiones, y demás cupimientos que tienen  
el cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús, para  
el año cumplido en el año de 1700, por el Señor Superior.  
Conviene que el Señor P. José Vicente Cuadra, y en su nombre  
que fue secretario en la reunión del Capítulo año  
anterior, D. José de la Torre, en su nombre de Camara, recuerde  
que tiene la pila fundación de su hermano D. Juan  
Pérez para q. en las tardes de los Domingos de cada año  
se predicase el Evangelio y explicase la Doctrina Cristiana  
y materias morales, vienes del Apóstol de las Almas  
la qual dota en la renta de veinticinco mil maravedíes, y dejó  
el cargo de los religiosos Capuchinos: Cuya pila fundación  
en su nombre de la Trinidad P. Tomás, y Comisión posterior  
de dicho Señor P. José Vicente Cuadra, y su sucesora herencia  
el último Domingo de cada mes, y año de la Trinidad P. Tomás  
el M. P. P. José Mendoza, difunto actual  
de su Herencia en su Comisión de religiosos Capuchinos Calzados;  
y para q. año P. Tomás, se le pague el cargo de los Capuchinos  
veinticinco mil maravedíes que tiene con su Comisión  
doy cuenta en Granada a la reunión de Diciembre de mil  
setenta y cinco = D. Joseph Barona & Flaxon

Doy fe que en la Tumba municipal de



Para despachos de oficio quattro més.

**SELLO QVARTO , AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SETE  
TA Y SEIS.**

Temp. Celebrada en este dia veio la antecedente  
Certificación del Dr. José Barona Dignidad ex-  
chiquiente de la vta y a metropolitana de Valencia.  
Se que revista havere cumplido en el vagatorio  
della por el m. r. p. mto. Fr. Josef Mendosa. Diáconi-  
do actual de su Provincia en su Comis.º de religio-  
nes Agustinos Calzados de su cua. la memoria  
exhortaciones doctrinales los Domingos del año, fun-  
dada p.º Dr. Bartolome Benetoso; y en su Inte-  
rig.º a la Tenta, y de reales sedha Certificación  
correspond.º al año proximo pasado. Acuerdo  
velibren a favor dho m. r. p. los Cinc.º mil  
mrs. respectivos alho año contra Dr. Blas San-  
cia Adm.º de Temp.º Granada y En.º memoria y  
uno & mil setec.º setenta y seis =

*P. de Leon. de Excoq.*

espejo radi.º contra el  
ref.º Dr. Blas Pascia.